



Interlocutorio	350
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00080 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Carolina Barreneche Agudelo
Demandado (s)	Sebastián Mejía Aguas
Asunto	Requerimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diez (10) de Marzo de dos mil veintitrés (2023)

Requiere a la parte demandante para que diligencie los oficios nros. 365 y 366 en el termino de treinta (30) dias, so pena de tenerse por desistidas las medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 58301ac5f5a3b6728852820bd3e945a84ce9eb66cdc1517ad97e912043478211
Documento generado en 13/03/2023 12:57:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>